

Más allá de lo obvio. ¿Por qué se habla español en las Américas y no en Filipinas?

Cuadernos CANELA, 36, pp. 9-36
Publicado, versión impresa: 1-V-2025
ISSN 1344-9109
Publicado, versión electrónica: 1-V-2025
ISSN 2189-9568
© La autora 2025
canela.org.es

Ma. Cristina E. Barrón Soto

Universidad Iberoamericana, Ciudad de México, México

Resumen

A pesar de que, en Hispanoamérica, durante el periodo virreinal se sentaron las bases para su castellanización, no fue sino hasta las independencias, cuando los criollos y mestizos alcanzaron el poder, que el español se adoptó como lengua propia. Hoy en día, con alrededor de 500 millones de hablantes, este idioma es un motor de proyección cultural, económica y política a nivel global. Esta influencia es particularmente notable en Estados Unidos donde, impulsado por la migración y la cercanía cultural con Hispanoamérica, el español se ha convertido en el segundo idioma más hablado y en un componente esencial de la identidad multicultural del país.

En el caso de Filipinas, aunque compartió con Hispanoamérica un proceso histórico similar, no logró consolidarse como un país hispanohablante. La generación de ilustrados que hablaban español no pudo posicionarse en el poder, a raíz de su declaración de independencia, como sí lo hicieron criollos y mestizos en Hispanoamérica. Este incipiente proceso, además, se vio interrumpido por la ocupación estadounidense, que impuso el inglés en las instituciones de gobierno, en particular en el ámbito de la educación. Sin embargo, el reposicionamiento del español en el ámbito global ha despertado un creciente interés entre los filipinos por reivindicar su herencia hispánica, adoptando una postura más abierta hacia el aprendizaje de este idioma.

Por tanto, el objetivo de esta conferencia es responder a las siguientes preguntas: ¿Por qué y cómo el español se convirtió en la lengua predominante en Hispanoamérica? ¿Cuál fue el proceso en el caso de Filipinas? Y, finalmente, ¿cuáles son las razones detrás del creciente uso del español en Estados Unidos?

Palabras clave

español, castellanización, hispanización, cristianización, las Américas y Filipinas

Introducción

En general, se considera que el español o castellano es la lengua mayoritaria en Hispanoamérica debido a su pasado como parte de la Monarquía Hispánica. En contraste, Filipinas, aunque también estuvo bajo su dominio, perdió el uso del español tras la influencia del imperialismo estadounidense. Sin embargo, este idioma no se limita solo a esas regiones; de hecho, después de México, las estadísticas indican que Estados Unidos es el segundo país con mayor número de hispanohablantes.

El tema es fascinante y mi interés por éste surgió hace varios años, durante uno de mis primeros cursos de maestría en historia en la Universidad de Filipinas, gracias

a las conversaciones con el profesor Oscar Alfonso me surgió la siguiente duda: ¿por qué en su país no se habla español, a pesar de que por más de dos siglos, México y Filipinas mantuvieron un estrecho contacto al formar parte del virreinato de la Nueva España? Esta pregunta se convirtió en el tema de mi tesis de maestría en la que realicé un estudio comparativo. Al profundizar en la revisión de la documentación, me sorprendí al descubrir que, durante los 300 años del periodo virreinal, el español no fue una lengua ampliamente adoptada por la población en Hispanoamérica ni en Filipinas. De hecho, la mayoría de los indígenas y muchos mestizos conservaron sus lenguas maternas.

En este sentido, ¿cuál era el objetivo de los Reyes Católicos cuando Antonio de Nebrija aconsejaba a la reina Isabel que el idioma era el mejor instrumento del imperio, idea que plasmó en el prólogo de su *Gramática de la lengua castellana*, publicada en Salamanca?

Una cosa hallo y saco por conclusión mui cierta que siempre la lengua fue compañera del imperio; y de tal manera lo siguió que juntamente començaron, crecieron y florecieron[...] y cuando en Salamanca di la muestra de aquesta obra a vuestra real majestad, y me pregunto que para que podia aprovechar [...] despues que vuestra alteza metiese debaxo de su iugo muchos pueblos barbaros y naciones de peregrinas lenguas, y con el vencimiento aquellos tedrian necesidad de recibir las leies que el vencedor pone al vencido y con ellas nuestra lengua (Nebrija, 1492).

El proyecto de los reyes, como se menciona en el testamento de la Reina Isabel: «nuestra principal intención fue [...] de procurar de inducir y traer a los pueblos de ellas y convertirlos a nuestra santa fe católica» (CDIHE, 1894). De hecho, la uniformidad religiosa fue el sustento de su poder e instrumento de la unificación peninsular, por lo que, al impulsar la expansión ultramarina, no cabe duda de que la fe católica sería el pilar fundamental sobre el que se sustentaría el enorme imperio territorial que dicha monarquía construyó en el Nuevo Mundo (América) y Filipinas.

Actualmente, es indiscutible que el chino es el idioma más hablado a nivel global gracias al número de habitantes de China. El inglés es la *lingua franca* a nivel mundial, e idioma oficial de varios Estados, no obstante, en muchos de ellos, como es el caso de Filipinas, la mayoría de la población mantiene su lengua materna. En cambio, el español es más utilizado como idioma predominante en Hispanoamérica y en España. Y, en Estados Unidos el castellano sigue aumentando al ritmo del crecimiento demográfico.

Por consiguiente, el objetivo de esta conferencia es responder a las siguientes preguntas: ¿Por qué y cómo el español se convirtió en la lengua predominante en Hispanoamérica? ¿Cuál fue el proceso en el caso de Filipinas? Y, finalmente, ¿cuáles son las razones detrás del creciente uso del español en Estados Unidos?

Desde una perspectiva histórica se contextualizan las explicaciones necesarias para comprender el proceso de castellanización en las Américas. Esta presentación está dividida en tres secciones. La primera, la más extensa, ofrece una breve descripción de los antecedentes y aborda el periodo virreinal, sobre el que se explica cómo la conversión de la población indígena se apoyó en las lenguas vernáculas y qué medidas se tomaron para la enseñanza del español. Asimismo, se analiza cómo, tras alcanzar su independencia, los países hispanoamericanos hicieron suyo dicho idioma¹. La segunda sección se centra en el caso de Filipinas, con especial énfasis en el siglo XIX, periodo en el que el archipiélago permaneció bajo la soberanía hispana y se implementaron políticas

de castellanización. Finalmente, la tercera examina la rápida difusión del español en los Estados Unidos.

1. Hispanoamérica y Filipinas bajo la corona española

1.1. Los antecedentes

A la llegada de los españoles al Nuevo Mundo en gran parte del inmenso territorio había dos grandes imperios: el Mexica, más conocido como Azteca, y el Inca. Imperios bien organizados con suntuosos centros ceremoniales cuya presencia hacía visible la existencia de estructuras políticas y económicas. El primero, cuya capital era México-Tenochtitlán, se encontraba asentado en la región conocida como Mesoamérica, y abarcaba desde el norte del centro de México y al sur llegaba hasta Nicaragua y Costa Rica. Contaba con redes de caminos que hacían posible la comunicación y el intercambio interregional de una diversidad de pueblos agrícolas, agrupados en señoríos, cuya pluralidad se distinguía entre sí por la diferencia étnico-lingüística, producto del activo comercio. El náhuatl, idioma de los mexicas, era utilizado como *lingua franca* y secundariamente se usaban el otomí y el maya.

En el sur del continente se encontraba el Imperio Inca, establecido en el altiplano de Perú. Se extendía desde el océano Pacífico hacia el este, abarcando los afluentes de los ríos Paraguay y Amazonas, hasta llegar al río Maule en Chile. Cuzco era la capital política y administrativa, mientras que, a una considerable distancia y en una región montañosa, se ubicaba Machu Picchu, principal centro ceremonial del imperio. Bajo su jurisdicción coexistían diversos señoríos, culturalmente diversos en términos étnicos y lingüísticos, estaban conectados por una extensa red de caminos y puentes, que facilitaban el intercambio comercial. Como resultado, el quechua se consolidó como la *lingua franca* del imperio, seguido en importancia por el aimara.

En el caso de Filipinas, este archipiélago en el Sureste de Asia se compone de tres conjuntos de islas: al norte Luzón, en el centro las Bisayas y al sur Mindanao. A la llegada de los hispanos, si bien en el archipiélago se llevaba a cabo un incipiente proceso de islamización, no había mayor integración. En Luzón se encontraron con un sinfín de barangay(s) o pequeños conjuntos, hasta de cien familias, diferenciados entre sí lingüísticamente. Mientras que, en las Bisayas, las lenguas más comunes se desprendían del bisaya-cebuano y sus sociedades eran particularmente heterárquicas, es decir no respondían a un poder centralizado. En la región de Mindanao, si bien la islamización tenía mayor arraigo, también existía una diversidad de lenguas. Por tanto, en estas islas ningún grupo étnico-lingüístico ejercía potestad sobre otro y como afirmaba Nick Joaquín, reconocido poeta y novelista: «fue a bordo del Galeón de Manila que comenzamos a ser Filipinas»².

1.2. El régimen virreinal

La soberanía de la Monarquía Hispánica en los territorios de ultramar, basada todavía en estructuras medievales, se sostuvo en el poder de la iglesia, institución en cuya fe católica recaía la legitimidad del soberano. Para la administración del inmenso territorio en el Nuevo Mundo y Filipinas se crearon dos grandes virreinos, en 1535 el de México, entonces la Nueva España, y en 1542 el de Perú. Virreinos a los que se les transfirió

la responsabilidad del gobierno ejercido con autonomía, como lo hacían los reinos de la península. Cada uno se estableció sobre los antiguos imperios preexistentes, el de la Nueva España mantuvo la capital en la ciudad de México y aumentó su territorio al norte mediante la paulatina colonización hasta abarcar gran parte de la región central de Estados Unidos. En el caso del Perú, en lugar de Cuzco, se fundó como capital la Ciudad de los Reyes en Lima. Bajo la jurisdicción de la Nueva España estaban las capitanías generales de Guatemala y de Filipinas. Del Perú dependían las capitanías de Chile y de Venezuela.

Al inicio del siglo XVIII la corona española pasó a manos de los Borbón quienes, influenciados por las ideas de la Ilustración, realizaron una serie de cambios, las llamadas reformas borbónicas, con las que transformaron las estructuras políticas, económicas y socioculturales del imperio, asimismo llevaron a cabo una nueva distribución territorial. Si bien el virreinato de la Nueva España se mantuvo igual, el del Perú fue dividido en tres virreinos. En 1717 se creó el de la Nueva Granada, que incluía los territorios de Colombia, Panamá, Venezuela y Ecuador. Posteriormente, en 1776, el territorio se fraccionó nuevamente en Alto y Bajo Perú, lo cual dio origen al del Río de la Plata que abarcaba Chile, Paraguay, Uruguay y Argentina, de manera que el antiguo virreinato quedó reducido a Perú y Bolivia.

1.3. Filipinas, enclave hispánico en Asia y su vinculación con la Nueva España

A pesar de varias expediciones malogradas³ enviadas a Asia, a las llamadas «Yslas del Poniente», la Corona no se desalentó y, finalmente, desde la Nueva España se pudo establecer la ruta transpacífica que incorporó las Filipinas al mundo hispánico⁴. Ante la imposibilidad de ejercer un control directo en aquel lejano archipiélago, se delegó en dicho virreinato la responsabilidad de dar atención y cuidado a la llamada «Perla de Oriente». Como la búsqueda del tornaviaje había sido un esfuerzo de los novohispanos, Felipe II dispuso que la Capitanía General de Filipinas quedara vinculada al virreinato de la Nueva España. La Ruta Transpacífica dio lugar al comercio más duradero de la Edad Moderna, entre 1565 y 1815, el Galeón de Manila-Acapulco surcó las aguas del Pacífico y mantuvo un contacto constante entre México y Filipinas, generando una comunicación que trascendió lo comercial y administrativo, que influyó profundamente en el ámbito sociocultural de ambos pueblos.

1.4. La conversión en lenguas indígenas y no en castellano

Más allá de los objetivos establecidos por la Corona⁵, los misioneros tenían su propio proyecto, además de valorar la conversión de los indígenas como parte esencial del plan divino, con una visión milenarista, la consideraban clave para la purificación del mundo con la que podían construir una nueva sociedad cristiana, más pura y justa que la europea corrompida por Martín Lutero y otros reformadores. Las órdenes religiosas que llegaron al Nuevo Mundo fueron los franciscanos, los dominicos, los agustinos y por último los jesuitas; junto con otras congregaciones religiosas jugaron un papel crucial en la educación de los pueblos indígenas.

En México durante los primeros años los misioneros realizaron la predicación de forma espontánea por señas, con dibujos o con el apoyo de algún intérprete, pero muy pronto cayeron en cuenta que los indígenas no habían entendido mayor cosa y los

bautizados continuaban con sus prácticas tradicionales. De hecho, el primer catecismo en pictogramas para explicar la doctrina cristiana se atribuye a Pedro de Gante. Este franciscano, enviado por Carlos I o V, llegó en 1523 acompañado por Juan de Tecto y Juan de Ayora. A raíz de esas y otras experiencias fallidas, los religiosos comprendieron que para introducir la fe cristiana necesitaban conocer las antiguas creencias, identificar las idolatrías y los ritos paganos, y la mejor forma de lograrlo era por medio de las lenguas vernáculas, por lo que enfocaron grandes esfuerzos a estudiarlas. Gante fue el primero que se destacó como filólogo de las lenguas indígenas.

Como se señaló antes, en la época prehispánica existían respectivamente dos *linguas francas*: en Mesoamérica el náhuatl, llamado «mexicano», y en la región andina el quechua, referido como «inca». En los primeros tiempos se pensó utilizar el mexicano como la lengua vehicular de la conversión; seguramente el quechua también fue una opción. Un ejemplo es el caso de la región de Oaxaca, en México, donde hasta la fecha existen una multiplicidad de lenguas, por lo que se proponía que: «se mandase dar orden, por los medios más convenientes, para que los dichos indios aprendiesen una sola lengua, y que esta fuese la mexicana, que se podría aprender con más facilidad por ser lengua general» (Zavala, 1965, p.14).

Para alcanzar su principal objetivo, la cristianización, los misioneros escribieron en alfabeto latino⁶ las lenguas indígenas y elaboraron vocabularios, diccionarios y gramáticas que sirvieron como base para su propia instrucción y la conversión de cientos de miles de indígenas, pero en sus respectivas lenguas. Al igual, las órdenes religiosas se repartieron el inmenso territorio de cada virreinato, tomando en cuenta las diferencias étnico-lingüísticas. Gracias a esa labor titánica, en la actualidad sobreviven muchas lenguas vernáculas puesto que esos primeros estudios quedaron por escrito.

Los misioneros centraron sus esfuerzos de conversión en tres pilares principales: primero, la enseñanza de la doctrina, es decir, los fundamentos de la fe cristiana, apoyándose en herramientas como la música, el teatro y la pintura. Segundo, la instrucción a través de manuales o catecismos, los cuales servían para guiar a los nuevos fieles. Tanto los catecismos como las doctrinas fueron traducidas y publicadas en una amplia variedad de lenguas indígenas. Por último, para formalizar la incorporación de los nuevos fieles al mundo cristiano se les imponían los sacramentos: el bautismo, la comunión y la confirmación. En general, la conversión se realizaba mediante vistosos rituales y prácticas como las procesiones de Semana Santa, las celebraciones navideñas y, sobre todo, las fiestas patronales, que resultaban muy atractivas para la población indígena.

1.4.1. La congregación de pueblos

Para llevar a cabo la conversión sistemática de los indígenas, los congregaron en pueblos (Estrada, 2005). Su urbanización, al igual que en las ciudades, partió de una plaza en el centro y a su alrededor se erigió la iglesia, el convento, las edificaciones para las autoridades civiles y eclesiásticas, la escuela de niños y, detrás, se distribuyeron los solares y las tierras comunales. La mayoría de los antiguos señoríos, constituidos como pueblos, mantuvieron el nombre original y se incluyó el del santo patrono al que había sido dedicado, así, en el caso de México tenemos Santiago Tlatelolco y San Bartolo Coyotepec; en Perú, Santa Rosa de Quives y Santa Eulalia de Tarma.

Para integrar aún más a los indígenas en su nueva vida cristiana, se establecieron las cofradías, encargadas de organizar las actividades y celebraciones religiosas, cuya administración generalmente coincidía con sus autoridades civiles. Prácticamente, los únicos hispanoparlantes que convivían con los indígenas en los pueblos eran los misioneros quienes, como se acaba de explicar, habían aprendido la lengua de sus fieles, por tanto, ellos no necesitaban otro idioma para comunicarse.

De hecho, la población vivía separada. Peninsulares y criollos en los centros urbanos constituían la llamada «República de los Españoles». Tenían bajo su control la explotación de recursos mineros, agrícolas, ganaderos y de comercio; estas oligarquías corporativas dominaban los cabildos. Mientras que los indígenas, considerados como súbditos libres de la corona, fueron congregados en pueblos autogobernados por un sinnúmero de caciques y vivían separados en la denominada «República de los Indios». El aislamiento obedecía tanto a razones políticas como religiosas. Era la mejor forma de controlarlos, de organizar el trabajo y de cobrar los tributos, mientras que, para los misioneros, el aislamiento, entre otras razones, mantenía a los indígenas alejados de la conducta licenciosa de muchos españoles.

1.4.2. Las reales cédulas para la castellanización de los indígenas

Las primeras referencias de la enseñanza del español a los indígenas del Nuevo Mundo fueron emitidas en Valladolid en 1550 por Carlos V. Una de estas fue dirigida al virrey Luis de Velasco Ruiz de Alarcón, quien estableció lo siguiente:

Para la conversión y la fe católica de los naturales y que tomen nuestra policía⁷ y buenas costumbres, ha parecido que uno de los medios y el más principal sería dar orden como se les enseñase la lengua castellana. Para que esto se comience a poner en ejecución, y se escriba a los provinciales de las ordenes de Santo Domingo, San Francisco y San Agustín, a fin de que los religiosos de sus órdenes procuren enseñar a los indios dicha lengua castellana (Zavala, 1965, p. 11).

La segunda fue para el provincial de la orden de Santo Domingo, para que sus religiosos procurasen enseñar el castellano a los indígenas, pero al mismo tiempo se le pedía al provincial que: «nombre personas de su orden que particularmente se ocupen en esta obra, sin ocuparse en otra alguna» (Zavala, 1965, p. 12). En ambas cédulas queda expresado que la resolución del rey, nieto de la reina Isabel, no solo era la conversión de los indígenas, sino que además había que castellanizarlos. Por lo que encarga esta tarea a los misioneros, pero también plantea la posibilidad de que: «si conviniera otras personas y como se pagaría sus salarios [...] y si fuere menester que de la hacienda real se gasten en cada un año hasta cuatrocientos pesos para que se hagan escuelas» (Zavala, 1965, p. 12).

Asimismo, algunos funcionarios virreinales, como Tomás López, oidor de Guatemala, consideraban necesaria la castellanización de los naturales. En un extenso texto escrito en 1551, el oidor desestimaba abiertamente la lengua maya y proponía la introducción del español para que los indígenas asimilaran, al mismo tiempo, la cultura y los valores hispanos. Por ello, planteaba la convivencia cotidiana entre peninsulares y naturales como el medio para lograr este objetivo:

[Q]ue todos vayan y vengan a sus pueblos, hablen y conversen con ellos, y los españoles entre ellos hablen siempre nuestra lengua; y por fin con ellos, qué acertando o tropezando, o como quiera, hablen la nuestra, qué no dejan de entender algún poquito, y cada día entenderán con ardid; y con la continua conversación aprenderán nuestra policía: de comer, de beber, de vestir, de limpiarse y de tratar nuestras personas; y nuestras cortesías y ceremonias en el hablar, y nuestras crianzas, y finalmente nuestra lengua, que es lo que pretendemos (Zavala, 1965, p. 16).

Sin embargo, los misioneros preferían utilizar las lenguas indígenas lejos de menospreciarlas y en este caso, en relación al maya, fray Diego de Landa le contestó al oidor explicándole como los franciscanos, a su llegada en 1542 a la península de Yucatán, construyeron en Mérida un convento y procuraron aprender la lengua. Luis de Villalpando había sido el primero en aprenderla, por señas, hasta llegar a escribir una gramática y traducir la doctrina cristiana a dicha lengua. Al igual, le expresó la forma como llevaban a cabo la conversión de los indígenas:

[L]a manera adoptada para adoctrinar a los indios fue recoger a los hijos pequeños [...] cuyos padres y parientes les traían de comer; y con estos niños se recogían los que venían a la doctrina, y con tal frecuentación muchos, con devoción, pidieron el bautismo [...] Al principio daban los señores de mala gana sus hijos, pensando que los querían hacer esclavos, mas como comprendieron el negocio, los daban de buena gana. De esta manera aprovecharon tanto los mozos en las escuelas y la otra gente en la doctrina, que era cosa admirable (Zavala, 1965, p. 17).

En cuanto a la educación que se impartía a los indígenas, en general se les enseñaba la doctrina cristiana, y en muchos casos además aprendían a leer y escribir en su propia lengua. Aquellos que se alfabetizaban podían aspirar a cargos locales, administrar los bienes de comunidad y auxiliar en los servicios en las iglesias. En Perú se abrieron pocas escuelas, como expresaba el virrey Francisco Toledo, quien informaba a Felipe II que si bien por reales órdenes se había dispuesto que: «se abrieran escuelas de doctrina y de leer en todos los lugares de indios [...] no las he hallado más que lo que de su gracia quieren hacer los sacerdotes» (Levillier, 1921, p. 383); pero también había una resistencia por parte de los indígenas, ya que el financiamiento de las escuelas debía salir de los recursos de la caja de comunidad, a lo que ellos se oponían, pues argumentaban que tenían muchos gastos, desde cubrir las malas cosechas hasta las costosas fiestas patronales.

Los hijos de los caciques e indígenas nobles podían asistir a los colegios urbanos con peninsulares y criollos. Producto de su formación académica podían coadyuvar en el gobierno virreinal, algunos alcanzaron puestos culturales más altos, como Chimalpain, un noble náhuatl que, como cronista de la Ciudad de México, escribía en ambas lenguas:

El jueves 16 de diciembre de 1610, a las 6 de la tarde, llegaron y entraron a la ciudad de Mehxico 19 japones; los conducía un señor noble [Tanaka Sōshuke] enviado como embajador por el emperador del Japón [Tokugawa Ieyasu]. Este venía con la encomienda de hacer la paz con los cristianos [...] para que los mercaderes españoles pudieran entrar a Japón sin que se lo impidiera la gente de allá. Y así que los japones pudieran entrar a Mehxico a comerciar vendiendo los bienes que allá se producen, sin que nadie se lo impidiera. El Emperador les ordenó que vinieran a entrevistarse con el señor virrey [Luis

de Velasco y Castilla]. Y don Rodrigo Vivero, que los trajo y desembarcó junto con ellos, había sido gobernador de la ciudad de Manila (Chimalpahin, 1998, p. 218).

De hecho, la nobleza indígena también podía ingresar a la Real y Pontificia Universidad de Lima o a la de México, fundadas respectivamente en 1551 y 1553, para formarse en los cursos tradicionales de derecho o de artes. Adicionalmente, se había considerado la conveniencia de abrir en estas instituciones las cátedras de lengua general, esto es el náhuatl y el quechua. El virrey de la Nueva España, Gaspar de Zúñiga y Acevedo en un informe reportaba que no había necesidad de hacerlo «porque la lengua mexicana como general y otras que lo son comúnmente tienen en sus provincias cantidad de sacerdotes que la saben» (Cuevas, 1975, p. 475).

Las lenguas vernáculas como medio de conversión fueron establecidas como norma en el III Concilio Provincial Limense de 1583 y en el III Concilio Mexicano de 1585. En ambos casos se ordenó prácticamente lo mismo, la doctrina debía ser explicada en la lengua de los fieles y solo se enseñará el castellano a aquellos indígenas que voluntariamente lo quisieran aprender. Al igual, se desaprobaba a los religiosos que no hablaran la lengua indígena, pues, al carecer de este conocimiento, no podían explicar adecuadamente lo que enseñaban ni administrar los sacramentos. En consecuencia, se dispuso que los obispos debían examinar a los doctrineros y otorgarles un plazo de seis meses para aprender la lengua indígena; de no cumplir con este requisito, no serían ordenados (Zavala, 1965).

Con base en la autonomía con la que se rigieron los virreinos, la Corona delegó las resoluciones en aquellas autoridades, quienes a su vez permitieron que los misioneros optaran por las medidas pertinentes. Como se ha explicado, ellos se dedicaron de lleno a aprender las lenguas vernáculas en las que llevaron a cabo la conversión. La cuestión obedece en primer lugar a razones prácticas: era más fácil que ellos aprendieran la lengua de sus fieles que enseñar, simultáneamente, a miles de indígenas el castellano y la doctrina. Sin embargo, como ya se mencionó, la razón más importante era para conocer, a través de la lengua, la cultura indígena. De esa forma podrían entender sus creencias, ritos y prácticas; en caso de considerarlas idólatras, combatir las; pero también podían integrarlas, sincréticamente, a las prácticas cristianas. En México la mejor representación es el culto a la virgen de Guadalupe vinculada a Tonantzin, deidad madre; siendo otro ejemplo la festividad de muertos⁸. Es así como los religiosos asumieron la tarea de cristianizar a los indígenas, mas no de castellanizarlos. Por otra parte, si bien el uso de las lenguas vernáculas les permitió crear una nueva sociedad cristiana, también se generó una barrera natural entre la «República de los españoles» y la «República de los indios» que les dio a los misioneros gran poder al ser los intermediarios del mundo indígena con las autoridades civiles y eclesiásticas.

En 1596 el Consejo de Indias⁹ le presentó a Felipe II un proyecto legislativo que, si bien comenzaba con la explicación sobre los beneficios, tanto espirituales como materiales, que los naturales del Nuevo Mundo y Filipinas tendrían con el aprendizaje del castellano, al final del texto abiertamente propone la supresión forzosa de las lenguas indígenas afirmando que:

[L]os indios dejen y olviden la propia, procurando que esto se entienda no sólo con los niños sino con los de todas edades, proveyendo en ello de manera que se cumpla so graves penas, principalmente contra los caciques que contravinieren a la dicha orden o fueren

remisos y negligentes en cumplirla, declarando por infame y que pierda el cacicazgo y todas las otras honras, prerrogativas y nobleza de que goza, el que de aquí adelante hablare o consintiere hablar a los Indios del dicho su cacicazgo en su propia lengua (Zavala, 1965, p. 29)

Por supuesto que Felipe II reconocía la conveniencia que la uniformidad de la lengua le podría generar en su enorme imperio, entonces el más extenso del mundo, por lo que estaría de acuerdo con el Consejo; no obstante, no le parecía prudente la forma coercitiva de dicha propuesta y brevemente le respondió:

No parece conveniente apremiarlos [a los indios] a que dejen su lengua natural, se podrán poner Maestros para los que voluntariamente quisieren aprender la Castellana, y dese orden como se haga guardar lo que está mandado en no proveer los curatos sino a quien sepa la de los Indios (Zavala, 1965 p. 31).

A lo largo del siglo XVII se emitieron varias Reales Cédulas: en 1619, 1634, 1686, 1690, 1691 y 1693 en las que se observa una política ecléctica, esto es que los misioneros aprendieran la lengua de sus feligreses y que se apoyara a aquellos indígenas que voluntariamente quisieran aprender el castellano, por lo que, además de la doctrina y a leer y escribir en su lengua, también debían enseñarles el castellano y los maestros podían ser los propios indígenas que ya supieran el idioma, cuyo salario debía salir de los bienes de la caja de comunidad. Para incentivarlos, como se explicó, se estableció que ellos tendrían preferencia para ocupar los cargos en la administración local. De igual manera, en la escuela los niños debían estar separados de las niñas, ellas solo asistirían hasta los 10 años para quedarse en casa para aprender las labores domésticas (Zavala, 1965, p. 47).

El Consejo de Indias siempre mantuvo la postura de que los indígenas debían aprender el castellano para que adoptaran la cultura hispana y, sobre todo, porque solo en ese idioma se podía explicar la doctrina cristiana:

se ha entendido que en la mejor y más perfecta lengua de los indios no se pueden esclarecer bien ni con propiedad los misterios de la fe sino con grandes absurdos e imperfecciones; y aunque están fundadas cátedras donde sean enseñados los sacerdotes que hubieren de doctrinar a los indios, no es remedio bastante, por ser grande la variedad de las lenguas; y que lo sería introducir la castellana, como más común y capaz (Zavala, 1965, p. 33).

En efecto, el problema de la traducción de conceptos cristianos constantemente era referido. Domingo de Almeida, en nombre del obispado de Charcas, en el virreinato del Perú, expresaba dicha dificultad: «por ser esas lenguas pobres de vocablos, nombres y verbos para significar muchas cosas importantes, convendría se mandase que sean todos los indios enseñados y obligados a saber la lengua española» (Zavala, 1965, pág. 34). Sin lugar a duda, la traducción de nociones de la fe cristiana presentó el mayor desafío a la conversión puesto que había que transmitir concepciones de una religión monoteísta, creyente en un solo dios creador, a pueblos cuyas convicciones se basaban en una diversidad de deidades, muchas de ellas relacionadas con las fuerzas de la naturaleza y animales sagrados, lo que generaba significados completamente opuestos. Un ejemplo en Mesoamérica es el de Quetzalcóatl, la «serpiente emplumada», una deidad que integraba el mundo espiritual y material; sin embargo, en la tradición judeocristiana, la serpiente tiene una connotación muy diferente, simboliza el mal, el engaño, a «satanás», quien

incita a la desobediencia y al pecado. Por esta razón, las creencias indígenas fueron interpretadas como idólatras. En consecuencia, los conceptos cristianos no se tradujeron literalmente, sino que, a través de la enseñanza de la doctrina y sobre todo del proceso gradual de sincretismo entre ambas culturas, los indígenas pudieran comprender su significado e integrarlo en su propia visión espiritual.

1.4.3. La política de castellanización en el siglo XVIII

En el siglo XVIII, la nueva dinastía de los Borbones «apoyados en las propuestas de la Ilustración» inició un importante proceso de secularización y castellanización; políticas que tardíamente fueron instrumentadas. A México fue enviado, en 1766, el arzobispo Francisco Antonio de Lorenzana quien llevó a cabo una revisión de la situación que guardaba el castellano y en cuyo informe expresaba:

Después de más de doscientos cincuenta años de colonización existen todavía en los lugares más desarrollados y civilizados como México y Puebla, muchas y diferentes lenguas locales como son: *náhuatl*, *otomi*, *mazahua*, *huasteco*, *tepehua* y *totonaca*, en Puebla, además de las antes mencionadas están el *chocho* y *misteco*, *tlapaneco*, *olmeca* y dos variaciones de *totonaca*. A dos siglos y medio de hecha la conquista de este Reino, estamos aun llevando y sintiendo la necesidad de intérpretes de las lenguas de los naturales, y aún en más número que al principio (Larroyo, 1970, pág. 142).

Carlos III, impulsado por su interés de consolidar un gran imperio, y atendiendo las reiteradas solicitudes del Consejo de Indias junto con la experiencia del arzobispo Lorenzana, emitió el 16 de abril de 1770 una real cédula cuyo título parcial es: [...] *en los Reinos de las Indias, Islas Adyacentes y de Filipinas, a fin de conseguir que se destierren los diferentes idiomas que se usan en aquellos dominios, y solo se hable el castellano* [...]

Por cuanto el muy reverenciado arzobispo de México me ha representado en carta de veinte y cinco de junio del año pasado que desde que en los enormes dominios de la América se propagó la fe católica, todo mi desvelo y de los señores reyes, mis gloriosos predecesores, y de mi Consejo de las Indias, ha sido publicar leyes y dirigir reales cédulas a los virreyes y prelados diocesano, a fin de que se instruya a los Indios en los dogmas de nuestra religión en castellano, y se les enseñe a leer y escribir en este idioma, que se debe extender y hacer único y universal en los mismos dominios, por ser el propio de los monarcas y conquistadores, para facilitar la administración y pasto espiritual a los naturales, y que éstos puedan ser entendidos de los superiores, y tomen amor a la nación conquistadora, destierren la idolatría, se civilicen para el trato y comercio; y con mucha diversidad de lenguas no se confundan los hombres, como en la torre de Babel: a cuyo fin se ha ordenado tantas veces a todas las jerarquías, que se establezcan escuelas en castellano en todos los pueblos, y que los obispos y párrocos velen sobre su observancia (Zavala, 1965, p. 58).

Los primeros resultados de la secularización y castellanización fueron contrarios a los objetivos planteados. Por un lado, estas medidas intensificaron el conflicto entre clérigos peninsulares y criollos. Los criollos, familiarizados con las lenguas indígenas -desde su infancia gracias al contacto con nodrizas y nanas- se encargaban mayoritariamente de las parroquias de indios. Sin embargo, se dispuso que estas pasaran al control del

clero secular enviado desde la península, lo que generó tensiones. Por otro lado, con el propósito de erradicar la idolatría, ya que se suponía que las creencias indígenas persistían debido al uso de las lenguas vernáculas, se ordenó que solo el clero secular español impartiera la doctrina. Esto provocó que muchos indígenas regresaran a sus prácticas religiosas tradicionales por no entender la doctrina en castellano, mientras que los clérigos peninsulares, al desconocer las lenguas y la cultura indígenas, eran incapaces de identificar las prácticas idolátricas (Zavala, 1965). Además fue evidente la resistencia indígena a la castellanización, lengua que nunca fue asumida como propia (Gonzalbo, 1990). En el caso del Perú, Alonso Carrió de la Vandra, en su obra *Lazarillo de ciegos caminantes* (Vandra, 1775), relata cómo las madres indígenas de mestizos españoles, aunque utilizaban el español con propiedad en los espacios públicos, mantenían el uso del quechua en el ámbito doméstico, una lengua que habían aprendido de sus madres, nodrizas y criadas.

Igualmente, en una segunda cédula, se insistía en la extinción de las lenguas indígenas y que solo los curas que hablaran español, sin importar que desconocieran las vernáculas, podían estar a cargo de la conversión. Esta tendencia autoritaria de la Corona, producto de la instrumentación de esta y otras políticas de las reformas borbónicas, generalizaron un profundo descontento social en Hispanoamérica y en Filipinas. En Perú, la política impositiva de la castellanización a los indígenas, si bien no fue el detonante principal de la rebelión de Tupac Amaru, sí formó parte del contexto de factores que la alimentaron. Ante tales oposiciones, en 1782, se derogaron dichos mandatos y se restableció, una vez más, la política ecléctica en la que el castellano se debía enseñar sin coerción de acuerdo con la voluntad de los indígenas y que los curas debían hablar las lenguas indígenas (Zavala, 1965).

Para finales del siglo XVIII, los alcances de la castellanización eran limitados y dispersos, entre otras razones, por la falta de una considerable cantidad de recursos humanos y económicos para lograr un objetivo de tal envergadura; sin embargo, el mayor obstáculo fueron las lenguas maternas ya que, a pesar de que en la escuela los niños hubieran aprendido español, al regresar a casa las madres los continuaban educando en su propia lengua, lo que impedía la continuidad de la castellanización. Por otra parte, la asimilación de la cultura y los valores hispanos que tanto preocupaba a la Corona, al Consejo de Indias y hasta a muchos funcionarios virreinales, se logró gracias al impacto significativo del proceso de cristianización que, de manera paulatina y sincrética, transformó la forma de vida indígena. Es así como el Nuevo Mundo terminó denominándose Hispanoamérica e, igualmente producto de dicho proceso, Filipinas también forma parte de la hispanidad. En el ámbito del idioma, además de los conceptos religiosos, se amplió el vocabulario de las lenguas indígenas a las que se les incorporaron términos en español para referirse a cultivos, animales, productos, materiales, así como conceptos legales, nombres de cargos y organizaciones.

1.5. La castellanización de Hispanoamérica a partir del siglo XIX

A raíz de las independencias, los cuatro grandes virreinos de Hispanoamérica -Nueva España, Perú, Nueva Granada y Río de la Plata- se fragmentaron en cerca de 20 nuevos Estados. Las causas de esta desintegración fueron complejas, influenciadas por factores ideológicos, políticos, económicos, socioculturales y hasta personales; aunque, la fragmentación también estuvo marcada por intereses extranjeros.

Durante la época virreinal, el vasto territorio de cada virreino abarcaba regiones con dinámicas socioeconómicas y características diferentes. No se generaron estructuras políticas y administrativas ni marcos institucionales capaces de crear gobiernos centrales fuertes que pudieran conservar la unidad territorial de los nuevos Estados que, además, basados en los principios liberales de soberanía y autodeterminación, reclamaron la separación. Un factor más fueron los caudillos, líderes militares que, a lo largo de más de diez años de guerra, adquirieron gran poder e influencia y no estuvieron dispuestos a ceder el control de su región a un gobierno central. Asimismo, emergieron los nacionalismos versus las propuestas de un panamericanismo.

Sin embargo, los intereses de las potencias extranjeras, en particular Gran Bretaña, los Estados Unidos y Francia, jugaron un papel crucial en la fragmentación de Hispanoamérica. Estas potencias intervinieron en los movimientos independentistas, aprovecharon los conflictos internos y, posteriormente, fomentaron guerras y orquestaron golpes de Estado para consolidar su influencia en la región. Su objetivo principal fue debilitar y dividir a los países, impidiendo la formación de un bloque hispanoamericano fuerte y cohesionado por medio de su cultura. No obstante, a esta situación se suma la falta de voluntad regional para consolidar una unidad duradera.

El siglo XIX, en cuanto al proceso de educación en Hispanoamérica, estuvo marcado por una interacción compleja de ideologías, limitaciones estructurales y cambios socioeconómicos. Inicialmente, los gobiernos de los nacientes Estados buscaron establecer sus sistemas educativos, en su mayoría basados todavía en la propuesta de secularización de la constitución de Cádiz de 1812; empero, las tensiones ideológicas, la diversidad de enfoques y los niveles de compromiso estatal influyeron profundamente en la forma en cómo se instrumentaron los esfuerzos de instrucción. Uno de los principales debates ideológicos se centró en la importancia y el propósito de la educación, pensadores liberales como Bernardino Rivadavia en Argentina, Lucas Alamán en México y Simón Bolívar en Venezuela y Colombia reclamaban la educación de sus pueblos, la cual los liberaría de la ignorancia impuesta durante la época virreinal. Propuesta que contrastaba con la postura conservadora que temía que la educación de las masas pudiera socavar la autoridad (Newlan, 1991).

Por lo que respecta a la secularización, proceso que debilitó a la Iglesia, aunque dependió de la ideología de los gobiernos en cada país, en el transcurso de gran parte de dicho siglo, la educación permaneció básicamente en manos de las órdenes y congregaciones religiosas. Cabe destacar la influencia y los aportes de la Compañía de Jesús en la creación de colegios y centros educativos. Asimismo, la religión católica continuó utilizándose como medio de adoctrinamiento y formó parte de las gramáticas, en las que se percibe una ideología extralingüística, moralizante y conservadora (Zermeño, 2015).

Por su parte, los nuevos gobiernos con grandes esfuerzos ampliaron la capacidad de las escuelas en las zonas urbanas, por lo que aumentó el número de indígenas que pudieron asistir, pero la mayoría quedó marginada del acceso a la educación porque vivía en las regiones rurales. Ante la falta de recursos el método pedagógico que se empleó fue el lancasteriano enfocado en el utilitarismo, la disciplina y la memorización, pero no pudo cumplir con la difusión extensiva que se esperaba, dada la carga de trabajo, la falta de maestros capacitados y la ineficacia percibida de este método pedagógico (Newlan, 1991).

En general, siguiendo la dinámica del nacionalismo del siglo XIX, la mayoría de los nuevos Estados consideró el español como la herramienta más eficaz para homogenizar a la población y fomentar una identidad nacional. Sin embargo, cada gobierno utilizó dicho idioma de manera estratégica, adaptándolo a sus propios intereses políticos y sociales. En este sentido, desde fines de ese siglo, Argentina se centró en la «argentinización» de la enorme migración europea que llegó al país, por lo que el aprendizaje del español fue indispensable para la integración y ciudadanía de los inmigrantes (Tullio, 2003). Mientras que Colombia se enfocó en el estudio del español, en el que se buscaba el razonamiento y análisis de la lengua y no solo en el habla. Antonio María Arrázola, en su *Memorandum bibliográfico de gramática española*, publicado en 1879, propuso la compilación de diversas doctrinas gramaticales para su enseñanza y difusión. Asimismo, se generalizó el discurso de la limpieza de sangre, por lo que se vinculó el uso de la lengua con la pureza racial (Ríos, 2019, p. 63).

A principios del siglo XX en México, con el objetivo de lograr la integración nacional, se implementó una política de castellanización dirigida a la población indígena, que entonces representaba cerca del 80 % de los habitantes del país. Esta política enfrentó desafíos significativos debido a la heterogeneidad étnico-lingüística y el alto índice de analfabetismo, lo que complicaba la enseñanza de la llamada «trilogía civilizatoria»: leer, escribir y realizar cálculos básicos de aritmética en español. Como resultado de la Revolución Mexicana, se creó en 1921 el Ministerio de Educación Pública, que estableció la instrucción laica, gratuita y obligatoria. En este contexto, José Vasconcelos, al frente de dicho ministerio, impulsó diversas iniciativas, entre ellas se destacaron los maestros ambulantes, las misiones culturales y la creación de la «Casa del Pueblo» como parte del modelo de la escuela rural (Castro, 2010). Sin embargo, el sistema educativo monolingüe, junto con la exclusión de las lenguas indígenas del ámbito del estudio científico, generó tensiones profundas de discriminación social y subordinación cultural. Este proceso también resultó en la pérdida significativa de un porcentaje considerable de lenguas indígenas. Actualmente, aunque persisten retos, se promueve una educación bilingüe e intercultural que busca preservar las lenguas indígenas, fomentar el respeto a la diversidad cultural y garantizar la inclusión educativa de las comunidades indígenas.

Desde finales del siglo XIX, en Perú la difusión del español estuvo impulsada tanto por los esfuerzos de autoeducación de los indígenas, quienes reconocían la necesidad de aprenderlo, como por iniciativas externas. Paralelamente, la educación indígena se convirtió en un tema central para la élite intelectual, que buscaba soluciones mediante la creación de escuelas rurales y urbanas. El gobierno, por su parte, asumió una serie de medidas que priorizaba la integración nacional a través de la castellanización. En la década de 1930, entre las iniciativas más destacadas se encuentran las «Brigadas de Culturización Indígena» que ofrecían conocimientos básicos en su lengua como parte de un programa de transición al español, es así como la educación bilingüe desempeñó un papel crucial en estos esfuerzos. Estas medidas no solo buscaban enseñarles el castellano sino también mejorar las condiciones de vida de la población indígena y facilitar su integración en la sociedad peruana. Si bien estos programas tuvieron como objetivo principal la inclusión social, también reflejaron las tensiones inherentes entre la preservación de las lenguas, las culturas indígenas y la imposición del español (Apaza, Saico, Apaza, & et.al, 2018).

En cierto modo, en los países con una mayoría indígena, la castellanización se dio de

manera práctica promovida por ellos mismos, puesto que se vieron en la necesidad de aprenderlo. Esto se debió a que el control del poder político y económico de los nuevos Estados quedó en manos de criollos, algunos mestizos e incluso de ciertos peninsulares. Así, aquellos indígenas que quisieron integrarse a esos círculos tuvieron que adquirir el dominio del español. En el siglo XIX un ejemplo es Benito Juárez; su lengua materna era el zapoteco, hablado en la región de Oaxaca, y aprendió español durante su juventud para acceder a la vida profesional, lo que le permitió llegar a la presidencia de México. Al igual, está el caso de Rigoberta Menchú, de lengua materna quiché, una derivación del maya, quien comenzó a aprender español a los 19 años para la defensa de los derechos de su comunidad, como es sabido su liderazgo social la llevó a ser galardonada, en 1991, con el Premio Nobel de la Paz. En pleno siglo XXI, conviene destacar a Evo Morales. Como muchos niños indígenas, tuvo su primer contacto con el castellano en la escuela rural, aunque su lengua materna era el aimara. Debido a su activismo político, tuvo que fortalecer su español para poder llegar a la presidencia de Bolivia (2006-2019). Aunque habla español con fluidez, su oratoria conserva ciertos rasgos lingüísticos y de entonación característicos del aimara.

Las lenguas indígenas en Hispanoamérica siguen ocupando un lugar significativo en el panorama lingüístico, aunque el porcentaje de hablantes varía entre los países, en general, se estima que entre el 10 % y el 15 % de la población habla una lengua indígena, como son Perú con el 11 % y en México con alrededor de 5%. Mientras que como ejemplos especiales están: Paraguay con el 49 %, Bolivia con el 32 % y Guatemala con el 20 % (Cooperación Latinobarómetro, 2018). El náhuatl, el maya, el quechua y el guaraní son lenguas vivas que han enriquecido las variantes del español al aportar palabras y expresiones derivadas de las mismas. Cabe mencionar que el guaraní en Paraguay se convirtió en una lengua hablada no solo por los indígenas, sino también por los mestizos y criollos, se integró en la vida cotidiana y cultural de la región, por lo que en 1991 fue reconocida como idioma oficial del MERCOSUR junto con el español y el portugués. Esto refleja el compromiso del bloque de promover la diversidad lingüística como parte de la integración regional. Mas allá de la cohesión nacional y de ser símbolo de identidad, la unificación de la lengua se hizo necesaria en cada país para facilitar la comunicación, la simplificación de la administración pública y las políticas gubernamentales, así como para el desarrollo económico, para ello los sistemas de educación diseñaron currículos unificados que facilitarían la enseñanza de conocimientos técnicos, científicos y de capacitación con habilidades homogéneas.

Hoy día, el español es un motor cultural, económico y político con proyección global, impulsado fundamentalmente por Hispanoamérica. Es lengua oficial en varios organismos internacionales como la Organización de las Naciones Unidas, la Organización Mundial de Comercio, la Corte Penal Internacional, el Banco Interamericano de Desarrollo, el Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial. Los países hispanoamericanos han desempeñado un papel crucial en la difusión y defensa del español en el ámbito internacional. En esta región es hablado por la mayoría de la población, unos 500 millones de personas que aseguran la vitalidad, la continuidad y el aumento del uso del idioma al ritmo del crecimiento demográfico. Por último, es importante destacar que ningún país hispanohablante posee un prestigio lingüístico superior al de otro. En general, se observa la voluntad colectiva de promover la unidad del español, respetando al mismo tiempo su diversidad lingüística.

2. Por qué no se habla español en Filipinas

«España no nos quiso enseñar español para que no nos independizáramos»¹⁰

En 1815, con la derogación del Galeón de Manila a Acapulco simbólicamente se puso fin a la vinculación que, a lo largo de doscientos cincuenta años, existió entre México y Filipinas. A partir de entonces, oficialmente el control de la Capitanía General quedó bajo el gobierno español, aunque desde la segunda mitad del siglo XVIII la Corona había comenzado a hacerse cargo, especialmente con la creación, en 1785, de la Real Compañía de Filipinas, empresa con la que además se buscaba el desarrollo económico del archipiélago.

Este nuevo proceso administrativo marcó un cambio sustancial para esta colonia ya que en la propia España se estableció una nueva estructura política y económica, proceso que además estuvo sujeto a una serie de vaivenes ideológicos, alternando gobiernos liberales y conservadores. Estas políticas generaron tensiones con las autoridades coloniales, especialmente las eclesiásticas por su oposición a los intereses liberales que buscaban un modelo secular centralizado, frente a los conservadores, que deseaban mantener la estructura tradicional de poder más descentralizada.

Si en el caso de Hispanoamérica la iglesia y las órdenes religiosas alcanzaron gran poder, en Filipinas prácticamente eran las que gobernaban. Para el mencionado siglo XIX, la presencia de españoles y autoridades civiles no iba más allá de Manila y los principales centros económicos de producción agrícola como Cebú, Bacolod, Iloilo, Vigan y algunas otras ciudades. Sin embargo, tierra adentro los indígenas sólo estaban en contacto con los religiosos, es por ello por lo que autores como John Phelan sostienen que Filipinas en esencia fue una empresa misionera (Phelan, 1959). Por ello, se puede afirmar que dicho país forma parte del mundo hispánico producto de una cristianización que transformó, paulatina y sincréticamente la forma de vida indígena, al adaptar valores, tradiciones y costumbres hispanas. No obstante, la conversión, como en Hispanoamérica, se llevó a cabo a través de las lenguas indígenas.

2.1. El Decreto de Instrucción Pública en español

Previo al decreto, una de las primeras medidas liberales fue la del censo de población, realizado en 1849 por el gobernador Narciso Clavería y Zaldúa, quien propuso un catálogo de más de 60 000 apellidos en español que voluntariamente fueron adoptados por la gran mayoría de las familias (Armengol, 2000). Por tanto, el hecho de que los filipinos tengan apellidos de origen español no fue producto de un mestizaje, sino de dicha política administrativa que impuso una nueva estructura social. Por supuesto esta medida generó gran oposición entre las autoridades eclesiásticas, encargadas hasta entonces del control de la población.

Otra significativa política fue el Decreto de Instrucción Pública emitido en 1863. A este respecto es importante mencionar que España fue el único poder colonial en Asia que se interesó en la educación de su población desde la infancia. El objetivo del decreto era la enseñanza y difusión del castellano como única lengua de instrucción, para ello se ordenó la obligatoriedad del estudio para los niños entre los 7 y 13 años. Asimismo, preveía la creación de la escuela normal para la capacitación de maestros, así como la construcción de escuelas en los pueblos. Este decreto abiertamente fue rechazado por los religiosos y generó un gran debate y declaraciones polémicas como la de Francisco

de Gainza, vicerrector de la Universidad de Santo Tomás, quien argumentaba que hacer del castellano el idioma común en las islas era romper la barrera providencial que se había construido con las lenguas vernáculas; con el español, decía, se propagaría con facilidad la herejía y las ideas anticatólicas. Al igual, afirmaba que no era necesario enseñar dicho idioma puesto que la doctrina cristiana ya estaba traducida a las diferentes lenguas indígenas y que en estas se había llevado a cabo la conversión. Finalmente, este fraile aseguraba que con la difusión del castellano solo se fomentaría la insurrección como lo fue en el caso de Hispanoamérica.

Hasta ahora, las diferentes lenguas y razas nos han dado una rivalidad sana, con oponer el cagayán al tagalo o el pampango al ilocano el gobierno ha aislado las insurrecciones, la unificación de las lenguas podía crear la unidad de sentimientos y la posibilidad de que un hombre pueda dirigir a las masas a una proclamación incendiaria (Gainza, 1861, p. 167).

A pesar de la oposición eclesiástica, la Corona estableció la Escuela Normal Superior de Manila, que fue el pilar en la profesionalización de la enseñanza en Filipinas. Su principal objetivo era la formación de maestros cualificados para garantizar un método de enseñanza unificado que integrara la lectura, escritura, aritmética, así como la doctrina cristiana. Sin embargo, sus alcances fueron limitados por la insuficiencia de recursos tanto humanos como materiales y, en especial, la falta de infraestructura en áreas rurales. No obstante, la escuela sentó las bases para el desarrollo del sistema educativo en Filipinas y la instrucción pública (Barrón Soto, 1997).

Si bien la enseñanza del español a niños y adolescentes indígenas fue muy limitada, desde principios del siglo XVII la élite tuvo acceso a la educación superior; entre otras instituciones los dominicos fundaron, en 1611, la Universidad de Santo Tomás, la más antigua en Asia de corte occidental, y años más tarde, el Colegio de San Juan de Letrán. Los jesuitas abrieron el Colegio de San José y en 1859 el Ateneo Municipal de Manila, hoy el Ateneo de Manila.

2.2. El inicio de las protestas en Filipinas

En 1767 se estableció el seminario diocesano para la formación del clero indígena que, entre otras funciones, se encargarían de las parroquias vacantes y de las de reciente creación, situación que, previsiblemente, generaría conflictos. Para principios del siglo XIX, el número de curas españoles se había reducido considerablemente. Mientras el clero peninsular apenas llegaba a trescientos sacerdotes, el clero filipino alcanzaba los mil (Comyn, 1820). Esta disparidad hacía apremiante el incremento de sacerdotes peninsulares ya que, además, se consideraba que los clérigos indígenas carecían de la capacidad necesaria para dirigir espiritualmente a la feligresía. El conflicto se intensificó con el retorno del régimen conservador en la metrópoli, que emitió un decreto ordenando el regreso de todas las parroquias otorgadas al clero indígena; asimismo, estipulaba que ninguna parroquia debía ser secularizada sin el consentimiento expreso del rey (Schumacher, 1989).

Poco después, la Revolución de septiembre de 1868 en España le dio otro giro a la situación en Filipinas con la designación como gobernador de Carlos María de la Torre y Nava, quien trató de crear una atmósfera de liberalismo en Manila. Permitió la libre expresión y de prensa, por lo que tuvo gran acogida por el grupo de activistas, encabezado por clérigos filipinos e integrado por abogados, empleados, la emergente

burguesía sangley y un gran número de estudiantes universitarios que constituyeron el Comité de Reformadores presidido por el abogado Joaquín Pardo de Tavera y el padre José Burgos (Barrón Soto, 1997). De este comité surgirá el sector conocido en la historia de Filipinas como «los ilustrados» que se encargará, más tarde, de hacer patente su propósito de lucha en varios países europeos y en España misma. Por su parte, la jerarquía de la iglesia, los religiosos españoles, y algunos hacendados vieron al nuevo gobernador con hostilidad y comenzaron a denunciar que la confrontación clerical ya tenía un carácter político y que estaba por estallar una conspiración.

2.3. El español como lengua de protesta del clero indígena y de los ilustrados

De la Torre fue sustituido por Rafael Izquierdo Gutiérrez, quien halló en Manila una ciudad convulsionada y quiso poner orden. En 1872 se desencadenó el Motín de Cavite en el que murieron unos oficiales españoles, y los padres José Burgos, Jacinto Zamora y Mariano Gómez fueron acusados de subversión debido a las duras críticas que expresaban en sus publicaciones contra el régimen colonial. Como resultado, fueron condenados a muerte y ahorcados públicamente, lo que los convirtió en los «mártires gomburza».

Tras los sucesos de 1872, el movimiento de protesta del clero indígena pasó a manos de los ilustrados formados en español en las universidades en Manila. Este grupo de ilustrados lo componían entre otros Marcelo H. del Pilar, Graciano López Jaena, Apolinario Mabini, Mariano Ponce, Alejandro Paterno, los hermanos Antonio y Juan Luna y José Rizal¹¹, que en su mayoría eran mestizos chinos. Para hacerse escuchar varios de ellos se dirigieron a España donde crearon el movimiento de *La Propaganda*, constituido por un buen número de escritores muy combativos mediante sus publicaciones. En 1889 fundaron en Barcelona, con sus propios medios, el quincenario *La Solidaridad*, que después trasladaron a Madrid, en el que además de denunciar el deterioro de la administración colonial pedían reformas, como una mayor participación en puestos de importancia en el gobierno colonial.

A partir de 1882, José Rizal inició una intensa campaña de propaganda en Madrid y en varias ciudades europeas. Prácticamente con sus propios recursos publicó dos novelas, en Berlín *Noli Me Tangere*, y en Bélgica *El Filibusterismo*, en las que puso de manifiesto lo que habían significado los tres siglos de presencia colonial española, en especial bajo la opresión eclesiástica, lo que Marcelo H. del Pilar denunciaba como «la frailocracia». Por otra parte, en *Noli Me Tangere* Rizal abordaba el tema de la lengua española, la consideraba como una herramienta para la educación, la cohesión social y la emancipación política, pero también denunciaba cómo las autoridades eclesiásticas lo utilizaban como instrumento de exclusión y dominación. Defendió la necesidad de que los filipinos aprendieran español para exigir sus derechos, porque el desconocimiento de esta lengua les impedía defenderse. En *El Filibusterismo*, si bien siguió valorando el español, también hizo patente su profundo respeto por las lenguas indígenas y destacaba su importancia en la identidad y cultura filipina (Barrón Soto, 1997). Cabe comentar que Rizal fue un reformista, nunca pugnó por la independencia y menos por el uso de las armas; sin embargo, fue acusado por el gobernador Ramón Blanco y Erenas de intervenir, de forma indirecta, en la insurrección independentista de la sociedad secreta del Katipunan, y un consejo de guerra lo sentenció a muerte. El 30 de diciembre de 1896 fue fusilado en la fortaleza de Santiago, convirtiéndolo en héroe nacional. Desde la cárcel escribió su *Último Adiós*:

Adiós, Patria adorada, región del sol querida.
 ¡Perla del mar del oriente, nuestro perdido Edén!
 A darte voy alegre la triste mustia vida.
 Y fuera más brillante, más fresca, más florida.
 También por ti la diera, la diera por tu bien.

En campos de batalla, luchando con delirio.
 Otros te dan sus vidas sin dudas, sin pesar.
 El sitio nada importa, ciprés, laurel o lirio.
 Cadalso o campo abierto, combate o cruel martirio.
 Lo mismo es si lo piden la patria y el hogar
 (Rizal, 1869. En https://es.wikipedia.org/wiki/Mi_último_adiós).

En Filipinas, hacia finales del siglo XIX, la lengua española desempeñó un papel crucial, ya que tanto el clero indígena como los ilustrados eran hispanoparlantes y expresaron sus constantes protestas en este idioma. De haber logrado asumir el control y el poder en su país una vez independizados², seguramente habrían fomentado de manera práctica una castellanización gradual de la población, integrando el español en los distintos ámbitos políticos y económicos del nuevo Estado, sin que ello implicara la pérdida de las lenguas vernáculas. Este argumento se sostiene al observar que, de manera similar, en Hispanoamérica, particularmente en México, la difusión generalizada del español ocurrió después de la independencia, impulsada por los criollos y mestizos que asumieron el liderazgo del país.

2.4. El español como lengua de resistencia

Si bien la independencia de Filipinas eventualmente fue proclamada en Kawit, Cavite, el 12 de junio de 1898, no fue reconocida a nivel internacional ya que, en el Tratado de París de 10 de diciembre, España cedió su soberanía sobre aquel país a los Estados Unidos por un pago de 20 millones de dólares, consolidando así el dominio estadounidense de Filipinas. No obstante, los filipinos promulgaron el 23 de enero del año siguiente, en la provincia de Bulacán, la Constitución de Malolos e inauguraron la, efímera, Primera República de Filipinas con un himno nacional. Ambos documentos redactados en español.

Mediante la «Asimilación Benevolente» los Estados Unidos impusieron sus instituciones de gobierno en las que el inglés fue el medio de comunicación, por lo que en el transcurso de la ocupación estadounidense (1898-1946) el español se convirtió en la lengua de la resistencia expresada en la prensa y otros medios por intelectuales, como Claro Mayo Recto que decía: «La cultura española [...] forman parte integrante de nuestra alma filipina y no podemos destruir ni prescindir de aquella sin destruir o desgarrar al mismo tiempo la nuestra» (Recto, 1979), y escritores como Fernando María Guerrero y Jesús Balmori mantuvieron viva la literatura en español aunque su audiencia cada vez fue más reducida fuera de las élites debido a, entre otras cuestiones, la diversidad y fuerza de lenguas locales y del inglés.

De hecho, a lo largo de esa primera mitad del siglo XX el español experimentó un complejo proceso de transformación, marcado por factores políticos, educativos y sociales. Si bien fue reconocido como lengua oficial, su uso se restringió principalmente

a documentos legales, porque el inglés lo desplazó en la esfera pública. En el ámbito de la educación los maestros estadounidenses, conocidos como los *Thomasites*¹³, desempeñaron un papel clave en la enseñanza y difusión del inglés, no obstante, cabe aclarar que tampoco llegó a generalizarse a toda la población.

La influencia del español en Filipinas se vio interrumpida por el impacto de la ocupación japonesa durante la Guerra del Pacífico (1941-1945). Pese a que fue un tiempo breve, para fortalecer la identidad asiática y la cultura nipona, el japonés fue impuesto como lengua oficial, en la educación y en los medios de comunicación. A raíz de la guerra, la reconstrucción favoreció la expansión del inglés como idioma dominante y el español fue perdiendo importancia. Esta situación es comprensible porque, además de aquellos hispanohablantes que perecieron a lo largo de la guerra y el bombardeo para la liberación de Manila, para entonces la mayoría eran personas mayores que paulatinamente fallecieron y con ellos el español como lengua de resistencia.

Una vez independiente Filipinas, el español se mantuvo como lengua oficial estipulada en la constitución de 1946, y años más tarde, en la de 1973 conservó su estatus. La razón expresada personalmente por Ferdinand Marcos, al frente del gobierno era que, mientras su historia no fuera traducida del español por los filipinos, ese idioma se mantendría como oficial. Testimonio igualmente sostenido con anterioridad por Claro Mayo Recto en el discurso que tenía previsto pronunciar ante la Real Academia Española de Madrid, titulado *Por los Fueros de una Herencia*, pero falleció días antes (el 2 de octubre de 1960) en Roma en tránsito a Madrid:

[P]orque si bien es verdad que [...] la República de Malolos y la presente República fueron obra del pueblo, también lo es que los que prepararon y encauzaron eran intelectuales que escribieron en castellano sus libros, sus discursos, sus panfletos y sus ensayos, para realizar obra de doctrina y labor de propaganda; porque sería trágico que llegase el día que, para leer a Rizal, a del Pilar, a Mabini, [...] los filipinos tuviéramos que hacerlo a través de traducciones bastardas (Recto, 1960).

Por tanto, el español fue un curso obligatorio en los programas de grado universitario, abarcando todas las áreas curriculares, no solo aquellas relacionadas con las ciencias sociales y las artes. Sin embargo, a partir de mi experiencia como docente de español en la Universidad de Filipinas, encontré grandes dificultades para motivar al estudiantado. Los alumnos se limitaban a memorizar textos históricos de autores como Rizal, Luna y del Pilar, que luego transcribían y recitaban mecánicamente. Alegaban que no veían un uso práctico para el español y preferían dedicar más tiempo al aprendizaje del inglés, al que consideraban «el idioma de la democracia y la tecnología». En 1987, la nueva Constitución derogó el estatus del español como lengua oficial, lo que provocó su eliminación de los planes de estudio. Aunque este cambio representó un golpe significativo para la enseñanza formal del idioma y su uso disminuyó considerablemente, pequeñas comunidades de hispanohablantes lograron preservarlo. A pesar de su declive, el español siguió siendo valorado como un importante legado histórico y cultural de Filipinas.

2.5. El español en la actualidad

Hacia finales del siglo XX comenzaron los esfuerzos para revitalizar el español como parte del patrimonio cultural de Filipinas. Con el apoyo particularmente del Instituto Cervantes, establecido en Manila en 1994, los filipinos han mostrado día a día una respuesta positiva y un creciente interés por conocer su historia y herencia hispana. En

2009 el curso de español fue reintroducido en la educación secundaria, lo que representó un avance importante. Sin embargo, según Javier Galván Guijo, director del Instituto Cervantes en Manila, España enfrenta un desafío significativo: lograr que la enseñanza de este idioma se integre de manera más profunda en el sistema educativo filipino. No obstante, entre los principales retos identificados está la histórica escasez de profesorado cualificado para impartir clases de español, un problema que se remonta al siglo XIX. A nivel universitario, la situación es aún más compleja debido a la competencia no solo de otras lenguas europeas, como el francés, el alemán y el italiano, sino también de idiomas asiáticos como el japonés, el chino mandarín y, más recientemente, el coreano, impulsados por su creciente relevancia económica a nivel mundial (Instituto Cervantes, 2023).

Igualmente, Galván Guijo destacó que la institución alcanzó el máximo histórico de actividades en 2021 y el primer puesto dentro de la red global del Instituto Cervantes. Este logro, según comenta, se debió en gran parte a la adaptación forzada por la pandemia, que llevó a instrumentar cursos en línea sincrónicos. Esta modalidad permitió ampliar significativamente la base del estudiantado llegando a zonas remotas del archipiélago filipino. Considera que, entre otras razones, el interés en el español ha cobrado especial relevancia como herramienta laboral. Un claro ejemplo de ello es la industria de externalización de procesos de negocios, donde las compañías valoran especialmente a los empleados filipinos que dominan el español. Este idioma les permite ofrecer un servicio más competitivo en la atención telefónica para clientes y usuarios de empresas estadounidenses, lo que a su vez mejora sus perspectivas laborales y salariales (Galván, 2021).

Con respecto al estudio de la historia y la cultura, brevemente cabe comentar que, a fines de 2022, se estableció el Programa de Estudios Filipinas-México, resultado de un esfuerzo conjunto entre el gobierno de la República de Filipinas y la Universidad Nacional Autónoma de México, con sede en el Instituto de Investigaciones Históricas. Su objetivo principal es desarrollar y promover la investigación, el estudio y la difusión de la historia, la cultura y los diversos vínculos entre Filipinas y México. Entre sus actividades destacadas se encuentra un coloquio virtual quincenal, abierto al público, que ha logrado una notable participación, especialmente de la audiencia filipina.

Por otra parte, resulta particularmente relevante la presencia del español en los Estados Unidos, un país donde también es ampliamente hablado y que cuenta con una significativa población migrante filipina. Esta migración comenzó a principios del siglo XX, cuando los filipinos adquirieron el estatus de nacionales estadounidenses. En la actualidad, los filipinos constituyen una de las comunidades asiáticas más grandes en los Estados Unidos, solo superados en número, por factores demográficos, por las comunidades china e india. Su presencia es especialmente notable en el sector de la salud, donde se estima que el 20 % de las enfermeras son de origen filipino. En este ámbito, ellas destacan no solo por su profesionalismo, sino también por su capacidad para establecer una conexión especial con los pacientes latinos, quienes las prefieren debido a su calidez, sus sólidas convicciones religiosas y su habilidad para comprender con relativa facilidad el idioma español, lo que fortalece el vínculo cultural y comunicativo entre ambas comunidades.

Cabe mencionar la *Revista Filipina*, fundada en 1997 por Edmundo Farolán y dirigida desde 2017 por Edwin Lozada. Editada por Carayan Press en San Francisco,

California, con un tiraje trimestral hasta el 2017 y a partir de esa fecha semestral, en cuyas publicaciones se promueve la lengua, la literatura y la historia hispanofilipina.

Aunque el español no fue ampliamente hablado en Filipinas sí dejó un importante legado, el Chabacano, una lengua criolla basada en el español. En el área de Manila se generó en la época virreinal, en Cavite, lugar en el que se construían los galeones, en Ermita y Ternate, como lenguaje del parían o del mercado. Al igual, es utilizado en Zamboanga, en la isla de Mindanao -ciudad fundada en el siglo XVII como fortaleza militar para la defensa de la piratería- surgió producto del contacto con los hispanohablantes, tanto peninsulares como novohispanos. Actualmente hay más de medio millón de hablantes del chabacano de acuerdo con el Instituto Cervantes, la enorme mayoría en Zamboanga donde ya es identificado como un elemento sustancial de su identidad. Aunque el español nunca ha sido lengua de la mayoría de la población filipina, sí es un símbolo cultural, profundamente arraigado en la identidad histórica.

3. El español en Estados Unidos

El español en los Estados Unidos tiene sus raíces en un momento crítico de la historia de México, la pérdida de Texas en 1836. Este evento marcó el inicio de un proceso cultural único, en el cual las comunidades mexicanas, al quedar bajo dominio estadounidense, enfrentaron un dilema entre la preservación de su identidad y su adaptación a un nuevo entorno político y sociocultural. Tras la independencia de Texas, que México nunca reconoció oficialmente, Estados Unidos se anexó el territorio, generando tensiones que eventualmente desencadenaron la guerra entre ambas naciones. Este conflicto culminó con la derrota de México y la firma, en 1848, del Tratado de Guadalupe Hidalgo, mediante el cual el país se vio obligado a ceder más de la mitad de su territorio, incluyendo las actuales California, Arizona, Nuevo México, Texas, y parte de otros Estados.

Este cambio territorial no solo redibujó el mapa de ambos países, sino que también transformó profundamente las dinámicas culturales e identitarias de los habitantes mexicanos en Estados Unidos. De un día para otro, estas comunidades se convirtieron en extranjeras en su propia tierra, sujetas a un sistema legal, económico, social y cultural ajeno a sus propias leyes y costumbres. Sin embargo, lejos de diluirse, su identidad cultural se fortaleció. Como señala González (2022), el español y las tradiciones mexicanas no solo resistieron, sino que se consolidaron como un eje de cohesión comunitaria, evidenciando cómo el impacto de la pérdida territorial actuó como catalizador para reforzar un sentido compartido de pertenencia. Este fenómeno, expresado en la frase: «La frontera los cruzó a ellos y no ellos a la frontera», evidencia que, más allá de los cambios políticos, los mexicanos reafirmaron su legado cultural y el español frente a un contexto que buscaba marginarlos.

A lo largo del siglo XX, esta dinámica identitaria se amplió con la relación migratoria entre México y los Estados Unidos. Programas como el Bracero (1942-1964), un acuerdo bilateral que permitió la contratación temporal de trabajadores e institucionalizó una dependencia de la mano obrera que hasta hoy día persiste. Este intercambio económico y humano reforzó el lugar del español en la vida cotidiana estadounidense. Sin embargo, las políticas migratorias también generaron tensiones. En 1986, la Ley de Reforma y Control de Inmigración (IRCA) intentó regularizar a millones de inmigrantes indocumentados mientras endurecía las condiciones laborales para frenar la inmigración

indocumentada. Estas medidas, junto con discursos racistas de figuras como Donald Trump, han utilizado la migración como un factor étnico-cultural para polarizar a la sociedad. Según Trump, los inmigrantes latinos, como son identificados en aquel país, no solo representan una amenaza económica, sino también cultural, lo que refleja una persistente instrumentalización de la migración en los discursos políticos.

Actualmente, los latinos representan el 18.7 % de la población, con más de 62 millones de hispanohablantes. Este grupo incluye aproximadamente 42 millones de hablantes nativos y 20 millones que lo han aprendido como segunda lengua (Instituto Cervantes, 2023). Este fenómeno refleja cómo el español no es solo un idioma doméstico, sino una lengua prominente en la educación, los medios de comunicación y la política. En el sistema educativo, el español es la lengua extranjera más estudiada, con más de 8 millones de personas inscritas en cursos de este idioma. Además, el 91 % del estudiantado de las escuelas secundarias del país tiene acceso al español como asignatura, permitiendo tanto a los hispanohablantes preservar su lengua como a otros estudiantes integrarla como una herramienta cultural y profesional valiosa (Instituto Cervantes, 2023). Esta expansión refuerza su papel como componente esencial del paisaje lingüístico estadounidense.

Samuel Huntington alerta en su obra *Who Are We? The Challenges to America's National Identity* sobre una posible «reconquista» de los Estados Unidos por los latinos a través del uso del español. Sostiene que, como resultado de la creciente inmigración, especialmente de mexicanos, la cultura y la identidad estadounidense podrían estar transformándose. Además, debido a la dinámica y concentración geográfica de esta población en el sur del país, esa región podría estar experimentando un «retorno» a su herencia histórica hispana.

Su presencia también es evidente en los medios de comunicación, con cadenas como Univisión y Telemundo que solo producen contenidos en español. Este impacto trasciende a plataformas digitales, globalizando esta lengua como puente intercultural (The Hispanic Council, 2023). En ciudades como Los Ángeles, Miami, Nueva York, San Antonio y Houston, el español no es solo un idioma asociado con las comunidades latinas, sino una necesidad cotidiana. En Houston, en particular, la atención médica requiere del uso del español para atender a pacientes, lo que subraya su relevancia en sectores clave como la salud.

El impacto cultural del español también se manifiesta en la toponimia, la gastronomía y las tradiciones populares, enriqueciendo la diversidad del país y desafiando la noción de una identidad estadounidense homogénea. Más que dividir, el español evidencia cómo la convivencia de múltiples culturas fortalece la cohesión social y redefine lo que significa ser estadounidense en un entorno globalizado (Instituto Cervantes, 2023).

La convivencia cultural entre comunidades latinas y estadounidenses también se refleja en manifestaciones simbólicas y religiosas, como la festividad del 5 de mayo y el culto a la Virgen de Guadalupe. El 5 de mayo, que conmemora la Batalla de Puebla, ha trascendido su contexto histórico en México para convertirse en una celebración de la herencia mexicana en Estados Unidos. Esta fecha, ampliamente reconocida con eventos comunitarios, desfiles y gastronomía tradicional, sirve como un recordatorio del orgullo cultural latino y su integración en el panorama multicultural del país. Por otro lado, el culto a la Virgen de Guadalupe, símbolo de identidad y resistencia para la comunidad mexicana, ha encontrado un lugar prominente en Estados Unidos. Un ejemplo notable es la Catedral de San Patricio, en Nueva York, que alberga un altar

dedicado a la Virgen de Guadalupe, donde cada año miles de fieles se reúnen en su honor. Este fenómeno trasciende las fronteras nacionales y genera una sensación de *latinidad* al unir a comunidades bajo una tradición común. Ambas expresiones no solo fortalecen el tejido social al fomentar espacios de convivencia e inclusión, sino que también evidencian cómo las tradiciones latinas se entrelazan con la identidad estadounidense, enriqueciendo su diversidad cultural.

Conclusiones

A lo largo de los tres siglos del periodo virreinal, el español no se consolidó como la lengua predominante en Hispanoamérica, ya que la mayoría de la población indígena y mestiza mantuvo el uso de sus lenguas maternas. Durante la época de los Habsburgo, la Monarquía Hispánica priorizó la cristianización sobre la castellanización, proceso que se llevó a cabo en las lenguas indígenas, las cuales fueron aprendidas por los misioneros. De igual manera se debe entender que en esa época ninguna monarquía europea tenía como objetivo la unificación de la lengua. Aunque las reformas borbónicas intentaron imponer la castellanización, esta medida no tuvo un impacto significativo debido a su tardía instrumentación y, sobre todo, a la resistencia indígena. En Perú, esta política de castellanización de los indígenas, si bien no fue el detonante principal de la rebelión de Tupac Amaru, sí formó parte del contexto de factores que la alimentaron. A raíz de las independencias, los criollos y mestizos que se quedaron al frente del país, siguiendo las pautas del nacionalismo, promovieron el español como herramienta de cohesión nacional y desarrollo. Esto eventualmente culminó con su gradual adopción por parte de la población indígena al integrarse en las instituciones gubernamentales y económicas. En el siglo XX, con el fortalecimiento de los sistemas educativos, los Estados hispanoamericanos aceleraron la castellanización, consolidando el español como un elemento central de la identidad nacional.

En Filipinas, como parte de la Nueva España, el proceso fue parecido. Sin embargo, como a lo largo del siglo XIX se mantuvieron bajo la administración colonial, la corona instrumentó políticas de enseñanza y difusión del español, aunque sus alcances se limitaron principalmente al clero indígena y a las élites ilustradas, en su mayoría mestizos chinos. Estos sectores sociales, de haberse quedado en el poder, a raíz de su declaración de independencia, habrían llevado a cabo un proceso similar al de Hispanoamérica con criollos y mestizos en el poder. Sin embargo, la ocupación estadounidense a finales del siglo XIX interrumpió este proceso, imponiendo el inglés como lengua administrativa y relegando el español a un papel secundario, aunque el inglés solo fue hablado por las élites. Pese a que el español se mantuvo como lengua de protesta, su uso decayó con el tiempo, perdiendo incluso su estatus de idioma oficial en 1987. No obstante, en la actualidad, existe un resurgimiento del interés por el legado hispánico, reflejado, entre otras acciones, en la reivindicación del chabacano como una lengua criolla del español.

En Estados Unidos, el español ha experimentado un crecimiento significativo desde la segunda mitad del siglo XX, impulsado por la migración latina y programas como el Bracero. Este fenómeno ha contribuido a la diversidad cultural del país, aunque también ha generado tensiones en torno a la identidad nacional, como señaló Huntington. El español se ha convertido en un elemento clave de la multiculturalidad estadounidense, reflejando tanto las raíces históricas de los territorios que alguna vez formaron parte de

México como las dinámicas migratorias contemporáneas.

En síntesis, el español ha trascendido su origen colonial para convertirse en un pilar fundamental de la identidad cultural y nacional en Hispanoamérica y, en cierta medida, en Filipinas y en Estados Unidos. Su expansión y consolidación no solo responden a procesos históricos y políticos, sino también a necesidades prácticas en un mundo globalizado. Como herramienta de comunicación, cohesión social y expresión cultural, el español sigue desempeñando un papel crucial en la configuración de las sociedades contemporáneas, al tiempo que refleja las complejas interacciones entre historia, identidad y globalización.

Agradecimientos

Agradezco al maestro Andrés González Montes de Oca su colaboración en la investigación, elaboración de la conferencia y redacción del texto.

Referencias bibliográficas

- Apaza, H. V., Saico, C. Y., Apaza, W. M., & et.al. (2018). Maestros indígenas y sus experiencias socioeducativas en el altiplano peruano en el siglo XX. *Comunicación*, 9(2), 90-100.
- Armengol, P. O. (2000). La modernidad y la inquietud política en el siglo XIX. *Historia general de filipinas*, 293-337.
- Barrón Soto, M. C. (1997). El punto de vista de José Risal sobre el español. *Cuadernos del instituto Cervantes*, 2.
- Barrón Soto, M. C. (1981). The Philippines and Mexico during the Colonial Times and the Spanish Language. *The University of the Philippines*.
- Castro, J. G. (2010). Procesos de la escolarización en los inicios del siglo XX: La instrucción rudimentaria en México. *Perfiles Educativos*, 32(129), 73-79.
- CDIHE. (1894). *Testamento de Isabel la Católica*. Madrid: Real Academia de la Historia .
- Chimalpahin. (1998). *Diario*. (R. Tena, Ed.) México: Consejo Nacional para la cultura y las artes. Colección Colin-Pastells. (15 de octubre de 1574). *Real Cédula ordenando que las islas Filipinas queden bajo la jurisdicción de la Nueva España*. Volumen 12 s/f., Madrid, España,
- Comyn, T. d. (1820). *Estado de las islas Filipinas en 1810, breve descrito con permiso del supremo consejo de indias*. Madrid : Imprenta de Repulles.
- Coorporación Latinobarómetro. (2018). Share of Indigenous or Native Languages Speakeres in Latinamerica. Statista, <https://www.statista.com/statistics/1058273/latin-america-share-indigenous-language-speakers-country/>.
- Cuevas, M. (1975). *Documentos inéditos del siglo XVI para la historia de México*. México: Porrúa.
- Estrada, D. T. (2005). *Atlas ilustrado de los pueblos de indios: Nueva España, 1800*. México: El Colegio de México.
- Galván, J. (2021). *Filipinas: El español en Asia y Oceanía*. Instituto Cervantes.
Recuperado de https://cvc.cervantes.es/lengua/anuario/anuario_21/asia_oceania/filipinas.htm
- Gainza, F. (1861). *Voto particular sobre el estudio obligatorio para los indios de la lengua catellana, emitido por Francisco Gainza en la Junta de Educación Primaria* (Vol. 1). Manila: Comunicaciones oficiales de las autoridades eclesiásticas y civiles.
- Gonzalbo, P. (1990). *Historia de la educación en la época colonial: La educación de los criollos y la vida urbana*. México: Colegio de México.

- Konetzke, R. (1953). *Colección de documentos para la historia de la formación social de Hispanoamérica 1493-1810* (Vol. I Audiencia de charcas). Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas.
- Konetzke, R. (1953). *Colección de documentos para la historia de la formación social de Hispanoamérica, 1493-1810* (Vol. II Infidentes 744). Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas.
- Larroyo, F. (1970). *Historia comparada de la educación en México*. México: Porrúa.
- Levillier, R. (1921). *Gobernantes del Perú, Cartas y papeles, siglo XVI: documentos del archivo de indias* (Vol. III). Madrid: Sucesores de Rivadeneyra.
- Mojarro, J. (26 de abril de 2022). *The life and death of the Spanish language in the Philippines. The Manila Times*. Recuperado de <https://www.manilatimes.net/2022/04/26/opinion/columns/the-life-and-death-of-the-spanish-language-in-the-philippines/1841246>
- Muro, L. (1970). *La expedición de Legazpi-Urdaneta a las Filipinas (1557-1564)*. México: SEP, 70s.
- Nebrija, A. d. (1492). *Gramática de la lengua castellana*. Salamanca: Juan de Porras.
- Newlan, C. (1991). La educación elemental en Hispanoamérica: desde la independencia hasta la centralización de los sistemas educativos nacionales. *Hispanic American Historical Review*, 71(2), 337-339.
- Phelan, J. (1959). *The Hispanization of the Philippines: spanish aims and filipino responses*. Maddison: University of Winsconsin Press.
- Recto, C. (1960). *Por los fueros de una herencia*. Manila: Filipinas Publishing House.
- Recto, C. (1979). El castellano como factor de nuestra nacionalidad. *For Philippine survivor nationalist essay*. Manila: Filipinas Publishing House.
- Ríos, J. M. (2019). Ideologemas del español en la primera mitad del siglo XX en Colombia. *Enunciación*, 24, 61-70. Recuperado de <https://revistas.udistrital.edu.co/index.php/enunc/article/view/13523>
- Rizal, J. (2020). *Mi último adiós*. Manila: National Book Store.
- Schumarcher, J. (1989). *Revolucionary clergy, the philipino clergy, and the national movement 1850-1903*. Manila: Ateneo de Manila .
- Tullio, A. D. (2003). *Políticas lingüísticas e inmigración: el caso argentino*. Buenos Aires: Eudeba.
- Vandera, A. C. (1775). *El lazarrillo de ciegos caminantes desde Buenos-Ayres, hasta Lima*. Lima: Imprenta de la Rovada.
- Zavala, S. (1965). *¿El castellano, lengua obligatoria?*. México: Secretaría de Educación Pública.
- Zermeño, G. (2015). El retorno de los jesuitas a México en el siglo XIX: algunas paradojas. *Historia mexicana*, 64, 1474-1475. Recuperado de <https://www.jstor.org/stable/24575199>
- Zialcita, F. (2014). ¿Hispanismo o filipinismo? La identidad cultural en la obra de Nick Joaquin. *Transmodernity*, 198-228.

Perfil de la autora

María Cristina Esperanza Barrón Soto es académica de tiempo completo en la Universidad Iberoamericana Ciudad de México en el Departamento de Estudios Internacionales. Su línea de investigación es la presencia novohispana en Asia en los siglos XVI-XIX. En 2024 fue condecorada con la Orden del Sol Naciente en Grado de Rayos de Oro con Collar de Listón por parte del Gobierno de Japón.

Title

Beyond the obvious. Why is Spanish spoken in the Americas and not in the Philippines?

Abstract

Although the foundations were laid during the viceroyalty period in Spanish-speaking Latin America, it was not until the independence period, when the Creoles and mestizos came to power, that Spanish was adopted as a language of their own. Today, with around 500 million speakers, this language is an engine of cultural, economic and political projection on a global level. This influence is particularly notable in the United States where, driven by migration and cultural proximity to Latin America, Spanish has become the second most widely spoken language and an essential component of the country's multicultural identity.

In the case of the Philippines, although it shared a similar historical process with Hispanic America, it did not manage to consolidate itself as a Spanish-speaking country. The generation of Spanish-speaking enlightened individuals was not able to consolidate power following its declaration of independence, as did Creoles and mestizos in Spanish America. This process was also interrupted by the U.S. occupation, which imposed English in government institutions, particularly in the field of education. However, the repositioning of Spanish in the global arena has sparked a growing interest among Filipinos to reclaim their Hispanic heritage, adopting a more open stance towards learning this language.

Therefore, the objective of this conference is to answer the following questions: Why and how did Spanish become the predominant language in Hispanic America? What was the process in the case of the Philippines? And finally, what are the reasons behind the growing use of Spanish in the United States?

Keywords

Spanish, castilianization, hispanization, christianization, the Americas and the Philippines

タイトル

なぜアメリカ大陸ではスペイン語が広く話されているのに、フィリピンではそうでないのか

要旨

イスパノアメリカでは、副王領時代にスペイン語圏としての基盤が築かれていたが、クレオールと混血の人びとが権力を握る独立期になって初めてスペイン語を自らの言語として採用した。今日、約5億人の話者を有するこの言語は、文化、経済、政治的に、世界規模で影響力をもつ源となっている。この影響は、アメリカ合衆国で特に顕著である。移民やイスパノアメリカとの地理的・文化的近さにより、スペイン語は同国で2番目話者の多い言語となり、多文化性をアイデンティティとするこの国の重要な要素となっている。

一方、フィリピンは、イスパノアメリカと同様の歴史的過程を経てきたにもかかわらず、スペイン語圏の国となることはなかった。独立宣言後に権力を確立することができなかったスペイン語を話す啓蒙派の世代は、イスパノアメリカのクレオールや混血の人びとは異なる。このプロセスは、教育分野を中心に政府機関に英語を導入した米国の占領によって中断される。しかし、グローバルな舞台でスペイン語の位置づけが見直される中で、フィリピン人の間で自分たちのヒスパニック遺産を再評価し、この言語の学習に向けたよりオープンな姿勢を取ることに対する関心が高まる。本講演の目的は、次の質問に答えることだ:なぜ、どのようにしてスペイン語はイスパノアメリカで主要言語となったのか? フィリピンの場合はどのような過程を経たのか? そして最後に、アメリカ合衆国でスペイン語の使用が増える背景にはどんな理由があるのか?

キーワード

スペイン語、カスティリア化、ヒスパニック化、キリスト教化、アメリカ大陸とフィリピン

Notas

¹ En este apartado la mayoría de los ejemplos se enfocan en México.

² Para Joaquín, las Filipinas, como punto de convergencia de gente diversa que habita un territorio definido, comenzaron cuando el gobierno español controló al archipiélago y estableció en Manila su capital: «Antes de 1521 podíamos haber sido nada y todo, pero desde luego no *filipino*; sin embargo, después de 1565 solamente podíamos ser *filipinos*» (Zialcita, 2014, p. 203).

³ Los monarcas ibéricos, al no quedar satisfechos con lo instituido en las Bulas Alejandrinas, prescindieron del Papado y firmaron en 1494 el Tratado de Tordesillas. En este tratado establecieron la línea de demarcación a 370 leguas al oeste de las islas de Cabo Verde, delimitaron sus respectivas posesiones, las esferas de expansión, así como de navegación. De esta manera España estaba obligada a navegar al Occidente para llegar a Oriente, Asia, mientras que Portugal lo debía hacer por el océano Atlántico y el Índico. Es así como comenzaron las expediciones, enviadas de la Península y de la Nueva España, pero todas fracasaban por no encontrar, en el Pacífico, el derrotero de regreso por el mismo océano.

⁴ Las lucrativas riquezas que los portugueses obtenían gracias al monopolio del comercio de las especias motivaron que Felipe II ordenara al virrey Luis de Velasco y Ruiz de Alarcón que organizara una expedición más, la cual fue encargada al capitán Miguel López de Legazpi y al agustino Andrés de Urdaneta como piloto -ambos funcionarios de la Corona con más de treinta años de experiencia en México-. Zarparon del puerto de La Navidad el 21 de noviembre de 1564 con cinco navíos y seiscientos hombres, en su mayoría criollos novohispanos, incluyendo cerca de cuatrocientos indígenas tlaxcaltecas. Como la ruta de ida ya era conocida llegaron a Cebú, en las Bisayas, archipiélago que, en 1542, durante la expedición de Ruy López de Villalobos fue designado como *Felipinas* en honor al príncipe heredero Felipe de Habsburgo. Finalmente, el tornaviaje o ruta de regreso por el Pacífico se logró gracias a Urdaneta, quien pudo encontrar, a la altura de Japón, la corriente *Kuroshio* y los vientos contralisios que permitieron cruzar el inmenso océano, de Asia a América, para alcanzar la costa de California y, mediante el cabotaje, navegar al sur hasta Acapulco, puerto al que arribaron el 8 de octubre de 1565. Este puerto fue considerado por Urdaneta como el fondeadero definitivo para la navegación de esta nueva ruta y el más cercano a la Ciudad de México (Muro, 1970).

⁵ Desde las primeras décadas del siglo XVI, se desarrollaron intensos debates sobre los títulos que legitimaban la soberanía hispánica en las tierras del Nuevo Mundo. De manera resumida, esta soberanía fue interpretada como el gobierno directo de Dios. Por ello, las Leyes de Burgos de 1513, que regularon el trato hacia los indígenas, incluían la exhortación a su conversión a la fe católica. De este modo, la Monarquía Hispánica se configuró como un Estado providencialista y misionero, en el que la cristianización se convirtió en el motor ideológico que legitimó su expansión. Además, la conversión de los indígenas era un compromiso adquirido en las Bulas Alejandrinas. Para cumplir con esta misión, el Papado concedió a las monarquías ibéricas, mediante el Patronato Regio, la facultad de gobernar sus respectivas iglesias.

⁶ La escritura de los pueblos mesoamericanos era pictográfica y de glifos, mientras que las culturas andinas carecían de escritura y solo empleaban los *quipu*, que servían de herramienta de registro en el imperio inca.

⁷ «Policía» entendido como civilización. Un buen número de crónicas de la época virreinal hacen referencia a la necesidad de «darles policía a los indígenas».

⁸ En 1910 el papa Pío X nombró a la virgen de Guadalupe como patrona de América Latina y Filipinas, reflejo del vínculo cultural y espiritual de todos esos pueblos. Por otra parte, la celebración del día de los muertos, culto precristiano, se introdujo al calendario católico. Así se instauró el 1° de noviembre como el día de Todos los Santos y el día 2 para los Fieles Difuntos.

⁹ Institución legislativa y judicial de los virreinos que, además, contaba con la facultad de intervenir en asuntos eclesiásticos. No obstante, el rey tenía autoridad sobre este órgano.

¹⁰ Comentario que con frecuencia expresaban mis compañeros y profesores filipinos durante mis estudios de maestría.

¹¹ El grupo de ilustrados, que inicialmente buscaban reformas, estaba compuesto por miembros de muy diversas profesiones: farmacéuticos, abogados, artistas, maestros y hombres de negocios.

¹² En julio de 1896 comenzó la revolución armada contra el dominio español y, a partir de que el general Emilio Aguinaldo tomó el liderazgo, se lograron importantes victorias; sin embargo, hacia finales del año siguiente, la insurrección fue sofocada y Aguinaldo se exilió en Hong Kong. Ahí, se entrevistó con el comodoro George Dewey, líder de la Flota Asiática de los Estados Unidos, que veían a Filipinas un lugar estratégico para sus intereses en Asia, en particular por su cercanía a China, y el supuesto apoyo a la causa filipina hizo factible la guerra hispano-estadounidense. Aunque no se conocen los detalles del acuerdo entre Aguinaldo y Dewey, los filipinos tenían esperanzas de que los Estados Unidos respaldaría su independencia, algo que, con anterioridad, José Rizal cuestionaba y que escribió en su ensayo *Filipinas dentro de cien años*. El 1° de mayo de 1898, la batalla de la Bahía de Manila culminó en pocas horas con la derrota de la flota española. Días más tarde, Aguinaldo regresó a Filipinas en un navío estadounidense cuando en Manila se libraba el conflicto armado contra las fuerzas españolas y, aunque sus tropas también participaron, fueron excluidas de la rendición final que se realizó únicamente frente al ejército estadounidense.

¹³ Grupo de maestros estadounidenses enviados a Filipinas en 1901 a bordo del SS Thomas. Su misión fue promover los ideales estadounidenses, como la democracia y el progreso, mediante la enseñanza del inglés, consolidando esta lengua como herramienta principal de educación y administración en el país.